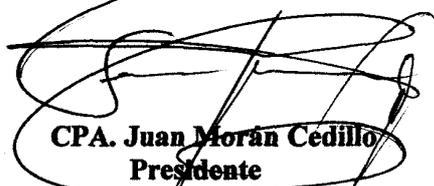


INFORME DEL PRESIDENTE

**A la Junta General de Socios de la Compañía:
JUAN MORAN C. LTDA.**

1. De conformidad con disposiciones reglamentarias, societarias y estatuto social, me complace poner a consideración de los Socios, el informe anual de actividades de la Compañía JUAN MORAN C. LTDA., por el año terminado el 31 de diciembre del 2007.
2. Durante el año 2007 y de acuerdo con el estatuto social, nuestras actividades fueron orientadas a la prestación de servicios profesionales de auditoría y consultoría a una compañía relacionada y capacitación del personal profesional. Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno, la Compañía actúa como agente de percepción y retención del IVA y retenciones en la fuente, por lo que mensualmente efectúa las liquidaciones y pagos correspondientes. Al 31 de diciembre del 2007, fueron compensadas varias cuentas por cobrar y por pagar entre partes relacionadas.
3. Aspectos operativos, administrativos y societarios tales como el cumplimiento con resoluciones de la Junta General de Socios, obligaciones con el IESS, seguro de vehículos, manejo de cuenta bancaria y normas sobre derecho de autor, han sido debidamente satisfechos durante el año 2007.
4. Al 31 de diciembre del 2007, el total de los activos de la Compañía por US\$ 36.071,65 se encuentran representados principalmente por cuentas por cobrar pendientes de facturar US\$ 9.750, activo fijo neto US\$ 9.883 y cuentas por cobrar a compañía relacionada por US\$ 10.899, entre otros. El pasivo corriente y total por US\$ 13.035 presenta el 36% de los activos, siendo el patrimonio de US\$ 23.036 equivalente al 64% de los activos.
5. Los planes de operación, inversión y financiamiento para el año 2008, consistente con el objeto social comprenden selección y capacitación profesional, adquisición de equipos de computación y otros activos para mejorar la infraestructura de la oficina y su adecuado mantenimiento.

Muy Atentamente,


CPA. Juan Morán Cedillo
Presidente
C.I. 0905440509



Guayaquil, marzo 31 del 2008